MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Jardines Un Nuevo Paraíso

Resolución D.G.O.C. Nº 714

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2.013 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS" PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) – I.D. Nº 261.813.-

Asunción, 4 de OCTUBRE de 2.013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº *05*/2.013 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS" *SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS)* – I.D. Nº *261.813***; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2.013 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS" SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) – I.D. Nº 261.813** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha 10 de julio de 2013 consta la recepción de 05 (cinco) ofertas a saber: GRAFICA MONARCA S.R.L., MYM INDUSTRIA GRAFICA, GOLCIE S.A., ALAMO S.A., FRIGON S.A.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Cesar León y el Sr. Gustavo Bernal, ambos representantes de la Dirección de Atención Primaria de la Salud (APS), ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 11 de julio de 2.013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y la Carta de Invitación, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la ofertas evaluadas como las más bajas, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

	EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO EN GUARANIES (I.V.A. INCLUIDO)
169	1. MYM INDUSTRIA GRAFICA.	01, 04, 09 Y 10.	58.950.000.-
170	2. GOLCIE S.A.	02, 03, 05, 06, 07 Y 08	45.000.000
	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)		Gs. 103.950.000.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 871

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 3.594 de fecha 7 de junio de 2.013, por un monto de G. 120.800.000 GUARANÍES: ciento veinte millones ochocientos mil.-

Que, el Art. 28 de la Ley la misma dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2.013 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS" SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) – I.D. Nº 261.813**, de acuerdo con el siguiente resumen:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO EN GUARANIES (I.V.A. INCLUIDO)
1. MYM INDUSTRIA GRAFICA.	01, 04, 09 Y 10.	58.950.000.-
2. GOLCIE S.A.	02, 03, 05, 06, 07 Y 08	45.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)		Gs. 103.950.000.-

SON GUARANÍES: ciento tres millones novecientos cincuenta mil.-

Artículo 2° Determinar que el Contrato a ser suscripto con las firmas adjudicadas sea refrendado en forma conjunta por el representante de la Dirección General de Administración y Finanzas y el representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.-

Artículo 3° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla el lote ofertado por suministrado y el cuadro de precios adjudicados.-

Ing. M. Alejandro Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 714

Artículo 4° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Pública será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.013.-

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES